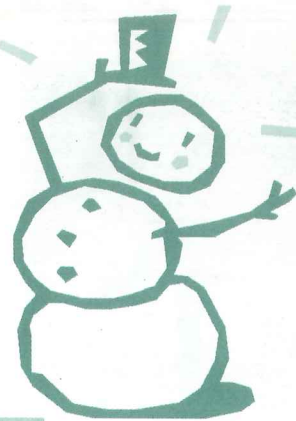


12 de agosto/2000:

FIESTA PARA LOS NIÑOS



Como es habitual para festejar el DIA DEL NIÑO, la UOGC-OSPIGPC realizará una fiesta a la que están invitados todos los pequeños y que contará con entretenimientos, juegos, diversión y entrega de golosinas y juguetes.

En el interior de la provincia se llevarán a cabo festejos en cada una de las filiales, para lo que se debe consultar a los compañeros responsables de las Comisiones Administrativas.

En Córdoba, los esperamos a todos el SABADO 12 DE AGOSTO/2000 a partir de las 15.00 horas.



CAPACITACION EN RIO CUARTO:

CURSOS DE IMPRESIÓN OFFSET

Desde el mes de abril, venimos trabajando con los compañeros de la filial Río Cuarto, a los fines de lograr realizar este año el Curso de Impresión Offset en esa ciudad.

• A efectos de concretar este anhelo consecuente con los conceptos sustentados por la UOGC, privilegiando la capacitación como herramienta necesaria, se han mantenido reuniones con empresas integrantes de la Cámara de Artes Gráficas de Río Cuarto y también con autoridades de la Universidad de Río Cuarto, quienes se han puesto a disposición para facilitar la implementación de esos cursos.



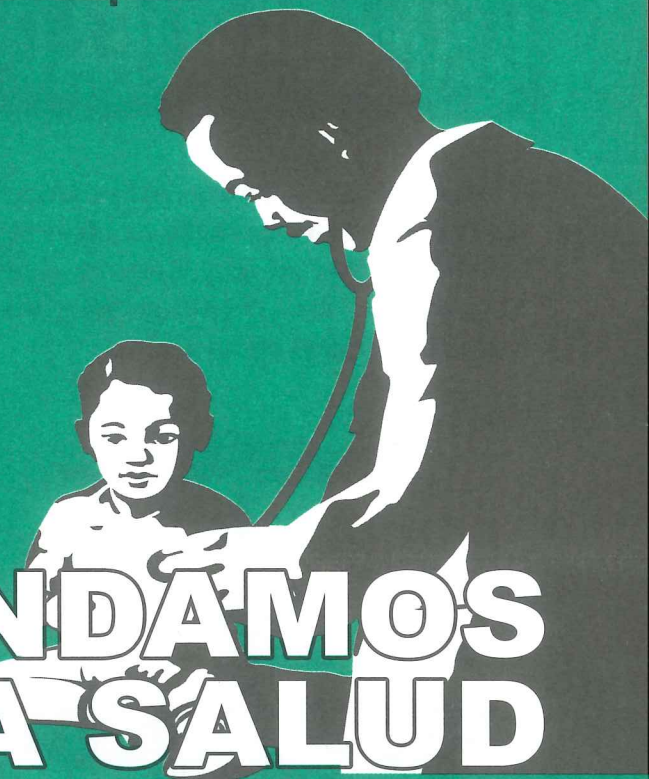
UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Junio 2000

BOLETIN 140

ARTIGAS 60 / 318

Ante el avance del capital sobre la salud:



DEFENDAMOS LA SALUD PUBLICA Y EL SISTEMA SOLIDARIO

págs. 8,9 y 10

pág. 3

PARO ...Y DESPUES

Comercio y Justicia

Una nueva reincorporación

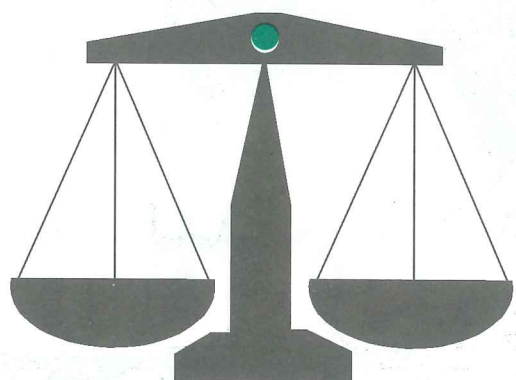
pág. 2

tel. 0351-4238079 / 4252342

5000 CORDOBA

REINCORPORADO

Con confianza en nuestras propias fuerzas y una correcta acción legal ejercida por el Dr. César Arese, logramos su reincorporación y resarcimiento económico



La Sala Primera de la Cámara del Trabajo de Córdoba ratificó la vigencia de la protección especial de los delegados sindicales haciendo lugar a una acción de amparo interpuesta por la Unión Obrera Gráfica Cordobesa. De tal forma ordenó a la empresa Comercio y Justicia la reinstalación del entonces delegado Roque Miranda que había sido despedido sin causa en 1996 cuando aquella se presentó en concursopreventivo. Es de destacar que además, la empresa deberá afrontar el pago de una importante suma de dinero en materia de salarios caídos, indemnizaciones, intereses

agravados y costas del juicio.

En este mismo proceso, se había logrado ya la reinstalación de los compañeros tesorero de la UOGC, Cristian Ramella y el delegado Ismael Cativa y del tesorero de la organización de prensa, Rafael Eduardo POGROBINKI, con el pago de sus salarios caídos durante todo el tiempo en que estuvieron despedidos.

El tribunal reconoció la justicia de nuestra demanda afirmando: "La finalidad de la ley de asociaciones sindicales es garantizar el efectivo cumplimiento de la función sindical y protegerlo en toda práctica (en el caso el despido) que le restrinja u obstaculice el libre ejercicio de la misma".

La medida de reinstalar al compañero Miranda está acompañada con la obligación de abonar cuatro años de remuneraciones por la privación del cargo en que incurrió la empresa, con más sus intereses agravados, que hacen un monto aproximado de \$ 100.000.-. Es una sanción justa porque en definitiva la empresa pretendió con la medida imponer el concurso preventivo, amenazar a los compañeros, modificar el convenio colectivo a su favor lo que no logró por la firme decisión de los compañeros respaldados por la UOGC.

Este importante fallo debe servir de ejemplo asimismo, para todas aquellas empresas renuentes a reconocer la libertad y autonomía sindical y que desconocen el accionar de los delegados o la entidad sindical.

Por último, conviene recordar que la estabilidad del delegado sindical no sólo surge de la Constitución Nacional y la Ley de Asociaciones Sindicales, sino que tiene fundamento en la necesidad de la defensa de los compañeros, garantizar los servicios sociales sindicales, la negociación de convenios colectivos, en fin, el conjunto de actividades que hacen a la vida misma de las organizaciones sindicales.

ESCALA	10	\$ 606,87	05	\$ 411,99
	09	\$ 557,74	04	\$ 388,74
SALARIAL	08	\$ 515,31	03	\$ 364,48
	07	\$ 475,75	02	\$ 347,69
	06	\$ 442,03	01	\$ 338,44

Vale de comida, corresponde con dos horas extras: \$ 7,15
Antigüedad por cada año de trabajo: \$ 4,06

PARO Y DESPUES

El gobierno de De La Rúa accediendo a los dictados de la banca mundial, eligió seguir con las relaciones carnales iniciadas por Menem con EEUU y castigar al pueblo y en particular a los trabajadores. Para dar pruebas de su incondicionalidad fue a garantizarle a Clinton su "Obediencia Debida", paradójicamente, en el mismo salón oval que popularizó con la Lewinski.

El sentido principal que tuvo el ajuste, es juntar el dinero para pagar "los intereses" de la deuda externa en marco de mantener la convertibilidad.

Pero este ajuste no contó con la aprobación de todos los sectores y principalmente chocó con las pretensiones del sector empresario exportador que exige la devaluación de la moneda nacional.

Alentado por este sector empresario y apoyado por Primatesta (sector dentro de la Iglesia), el compañero Hugo Moyano arremetió contra las últimas medidas de la Alianza, teniendo el cuidado de no poner como blanco principal al gobierno sino al Fondo Monetario Internacional.

Desde la CGT denominada rebelde, con masivas movilizaciones demostrando que cuenta con el apoyo de los trabajadores, convocó a todo el movimiento obrero, a los sectores de fe, a los pequeños y medianos empresarios, los desocupados, los jubilados, los jóvenes y a los estudiantes a luchar para que cambie el actual modelo que aplica De La Rúa.

Atendiendo al nivel de compromiso con el FMI y a la profundidad de las medidas aplicadas, se desprende que sólo una lucha bien planificada y consecuente puede hacer retroceder al gobierno en sus objetivos.

POSIBLE, es la respuesta a los interrogantes que surgen sobre la los resultados de las acciones emprendidas, pero debemos convencernos que sólo va a ser factible si con protagonismo logramos la continuidad de las protestas convocadas por el compañero Moyano.

Las movilizaciones contra la reforma laboral y los paros contra el ajuste ya nos muestran resultados, ha sido convocada "la mesa de consenso social", en la que participarán las organizaciones obreras, la iglesia y el Partido Justicialista.

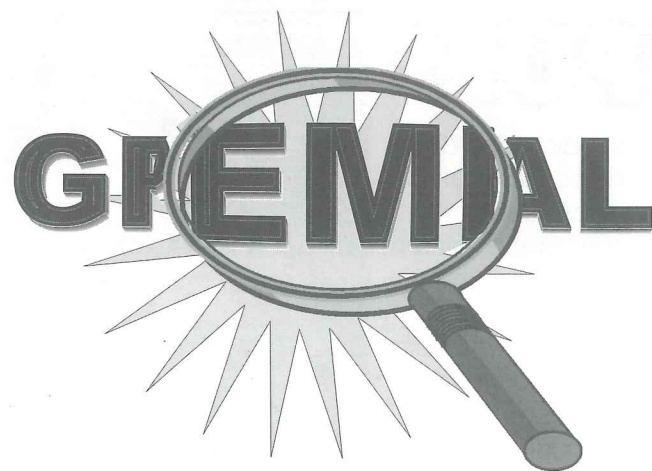
Esta es una demostración que las medidas se hicieron sentir y si bien entendemos que desde este ámbito no partirán las soluciones a los reclamos, es responsabilidad nuestra que a través del conflicto social obtengamos los resultados planteados.

Lo correcto es que ya se debió haber convocado a un plan de lucha para darle continuidad al paro del 9.

Por nuestra parte convocaremos a reunión de Cuerpo General de Delegados, el 19 de Julio, a los fines de considerar la propuesta de invitar a todas las organizaciones obreras a que se convoque a Plenario General a considerar el siguiente orden del día:

- * Informe sobre las negociaciones de la mesa nacional de concertación.
- * Participación de la Marcha Nacional "Por el Trabajo" convocada por la CTA.
- * Acciones para continuar a la lucha contra el ajuste nacional y provincial.





PROCEDIMIENTOS DESDE 26/4/2000
HASTA EL 12/6/2000

KALBOURIAN: En audiencia en el Ministerio de Trabajo, esta empresa manifiesta no tener personal en relación de dependencia. Se intima a la misma que acredite documentación de desvinculación de los trabajadores constatados en el procedimiento de inspección.

ABELLEIRA: Se realiza nuevamente en esta empresa inspección a los fines de constatar pago de salarios atrasados. Se aplica multa.

EMPAK: En audiencia en el Ministerio de Trabajo impugna liquidación, asimismo se ratifica que el establecimiento se encuentra comprendido dentro del Convenio Colectivo 52/89 de nuestro gremio Gráfico. Por lo tanto se solicita se giren las presentes actuaciones al área correspondiente del Ministerio de Trabajo Nacional y se inicie procedimiento de encuadramiento convencional.

N.C. EDITORA: En audiencia en lugar de trabajo esta patronal pide plazo para presentar documentación intimada, y se constata en esta visita, personal no registrado.

GIANELLI: Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral se intima a la misma a que tenga y mantenga la misma en el lugar de trabajo.

ROSALES: Se realizó audiencia en Departamento de Trabajo a los fines de cumplimentar la presentación de documentación intimada. La empresa presenta dicha documentación quedando incompleta la de un trabajador, donde existen diferencias por antigüedad, intimándose a la firma al pago de las mismas.

CAPOLO: En este establecimiento se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral.

SELLOS SÁNCHEZ: Se realizó en este establecimiento una inspección general a los fines de verificar documentación laboral en el mismo se encontraba realizando tareas personal no registrado.

G.Q.G. S.R.L. Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral, constatándose en la misma personal no registrado, o sea "en negro".

EL GRÁFICO: En inspección general realizada en este taller se constata personal no registrado, intimándose al registro del mismo.

JOSÉ VÁZQUEZ Y RICARDO CUEVAS S.H. En inspección general realizada en este establecimiento a los fines de verificar documentación laboral, se intima a la firma a la exhibición del mismo en próxima audiencia.

GRAZIANI GRÁFICA: Nuevamente esta empresa fue tomada por los trabajadores, debido a la falta de pago. El Señor Rodolfo Graziani promete y documenta ante el Ministerio de Trabajo el compromiso de pago de la mencionada deuda y con total impunidad se burla de lo pactado, ya que incumple con el Departamento de Trabajo y ante los trabajadores pero como no le alcanza con pisotear los derechos de los compañeros, también esta vez volvió a la carga al crear incertidumbre bajo amenazas de achicamiento y despido de personal, hecho que motivaron la medida de fuerza.

SOLUCIONES GRÁFICAS: Se realizaron tres inspecciones generales en distintas sucursales de esta firma a los fines de verificar documentación laboral, constatándose personal "en negro", no registrado. Se intima a la misma a presentar dicha documentación.

H.P. GRABADOS: En inspección llevada a cabo con fecha 16-3-2000 a los fines de verificar documentación laboral, el personal entrevistado por el Departamento de Trabajo, declaró trabajar las 184 Has. mensuales. Se realiza audiencia en lugar de trabajo en el mes de mayo para que esta empresa termine de cumplimentar documentación intimada, pero nos encontramos con una reducción de horario y con una nota firmada en que se manifiesta un supuesto "acuerdo libre y voluntario" entre la empresa y los trabajadores, en el que se establece una reducción de jornada. Se rechaza la medida tomada por la empresa ya que la misma manifiesta disminución en las ventas de un tiempo a esta parte pero no ha recurrido en ningún momento a los canales legales y administrativos que se disponen para instrumentar medidas de esa naturaleza. Por lo tanto, se desprende que los compañeros han sido presionados a firmar dicha disminución laboral de cuatro horas diarias. Seguiremos las acciones administrativas y gremiales a los fines de impedir las pretendidas acciones patronales.

GRÁFICA CROACIA: Se realiza inspección general a los fines de verificar documentación laboral, intimándose a la firma a la exhibición de la misma.



GOYOCHEA: En audiencia en el Ministerio de Trabajo se hace verificación de la documentación laboral de la firma, con respecto a un trabajador no registrado. El señor Goyochea manifiesta que no tiene personal en relación de dependencia. Se intima el registro del mismo en términos de ley.

SELLOS QUER: Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación.

MEGA EXPRES: En inspección realizada en esta empresa a los fines de verificar documentación laboral se encuentra en la misma personal no registrado. Se hace intimación correspondiente.

IMPRESORA MEDITERRÁNEA: Se realizó en esta planta inspección general a los fines de verificar documentación laboral.

EDITORIAL GRAF: Se realizó en esta empresa una inspección general con el fin de verificar documentación laboral. "no se encontró personal en relación de dependencia"

PUGLIESE SIENA S.H. Como es de costumbre el Señor Pugliese a la hora de saldar deudas, deja para el último el pago de salarios. Este comportamiento por parte de esta patronal se viene reiterando desde hace tiempo. Se realizó una inspección a los fines de constatar pago de haberes el día 15/06/2000, y en medio de un clima de absoluta tensión, uno de los gerentes de esta firma mas precisamente el Sr. RICARDO SIENA con gestos de soberbia amenaza a la representación gremial manifestando en forma textual (USTEDES SE VAN A LLEVAR UNA DESAGRADABLE SORPRESA), y el Sr. PUGLIESE también dijo en forma textual: "ESTO SE VA ACABAR CUANDO NOSOTROS Y LOS EMPLEADOS HAGAMOS UNA COOPERATIVA DE TRABAJO A LOS FINES DE NO TENER RESPONSABILIDADES". En dicha inspección se encuentra en el establecimiento personal no registrado (en negro). Se trata de personal de sexo femenino que realiza tareas de recepción y administración. Esta secretaría también tiene conocimiento de que en esta firma tiene personal de Plan Primer Paso (P.P.P.) donde la misma no respeta horarios estipulados por ley. Todo esto configura un panorama preocupante, donde además de los reiterados incumplimientos, se agregan amenazas sobre la posibilidad de intentar evadir las responsabilidades patronales. Asimismo, el grado de especulación llega a límites de discriminar a compañeros que adhirieron a la medida de fuerza dispuesta a nivel nacional por todas las organizaciones sindicales del país y a presionar a los compañeros por una demanda que éstos iniciaron hace ya tiempo, reclamando diferencias salariales que adeuda.

ELECCION GENERAL DE AUTORIDADES

Este año en el mes de Diciembre culmina el mandato de los directivos provinciales y filiales de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa; es ante esta circunstancia que informamos al gremio en su conjunto que la Elección de las nuevas autoridades se realizarán en el mes de Diciembre.

Si bien los días, lugares y horarios de votación se precisarán cuando se realice la convocatoria formal, adelantamos la información a los fines que aquellos compañeros que tengan decidido participar de las mismas tengan el tiempo suficiente para hacer conocer sus propuestas.

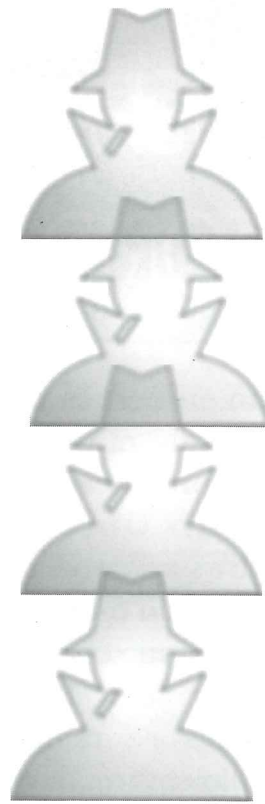
DELEGADOS

El día Jueves 08/06, a partir de las 19.00 hs. se realizó la primera reunión de delegados y activistas.

En dicha reunión participaron entre otros: los compañeros Perna, Algarbe, Moreno, Urrea, Núñez, Benítez, Roldan, Martín, Orso, Baigorria, Tronvoto, Mascio, Videla, Pérez y Agüero.

Se evaluó las características de cada taller, los porqués del paro, la importancia de adherir y finalmente se resolvió participar de la movilización del viernes convocada por otros gremios incluido la U.O.G.C.

VERIFICACIONES DE PAGO OBRA SOCIAL Y CUOTA SINDICAL



COMBA OLGA O.S. \$288.54.- C.S. \$22.50.-
 GIL LUIS ANDRES O.S. \$1616.83.- C.S. \$818.48.-
 LOPEZ CARLOS RIO III O.S. \$1068.82.- C.S. \$11.29.-
 SILEONI ADRIANA O.S. \$415.26.- C.S. \$113.76.-
 ENRIELLO FRANCISCO O.S. \$979.31.- C.S. \$272.02.-
 ALBUIXECH MIGUEL O.S. \$2641.29.- C.S. \$534.85.-
 GRECO EDUARDO O.S. \$3349.20.- C.S. \$843.66.-
 MOSCARDINI NORIS O.S. \$696.98.- C.S. \$193.61.-
 ARCORA SAIC O.S. \$13811.77.- C.S. \$796.11.-
 EDIT. TALAMOCHITA O.S. \$1736.62.- C.S. \$1870.47.-
 ARCORA SAIC O.S. \$38971.43.-
 KAUFFMANN: O.S. \$515.78.- C.S. \$143.45.- (PAGO)
 GUTIERREZ JOSE O.S. \$655.48.- C.S. \$145.01.-
 CORTEZ Y MEDINA O.S. \$120.46.- C.S. \$33.46.-
 * GRAZIANI GRAFICA O.S. \$5447.69.- C.S. \$928.47.-
 ALEJANDRO GRAZIANI O.S. \$3360.70.- C.S. \$176.14.-
 ANANDA SRL C.S. \$780.56.- (PAGO)
 MAROCCO SCC O.S. \$168.99.- C.S. \$46.94.-
 GALETTO ALBERTO O.S. \$317.98.- C.S. \$88.33.- (Pago)
 COLOMBATTO PATRICIA O.S. \$1037.78.- C.S. \$288.27.-
 PUGLIESE SIENA O.S. \$2404.95.- C.S. \$392.79.- (Pago)
 EUDECOR O.S. \$1305.16.- C.S. \$133.81.-
 * La deuda mencionada no es la única que tiene esta empresa. La misma corresponde solamente a los dos últimos períodos.

Se realizaron las elecciones de delegados en los talleres donde estaban previstas dichas elecciones. A los compañeros elegidos, desde nuestra organización sindical, les damos todo el respaldo necesario, para que cumplan las funciones que establecen el Convenio y el estatuto, oportunamente discutidas en asambleas realizadas en forma previa a las elecciones.

GUSTAVO VAIRA: ANTONIO SALVADOR LOCICERO y DIEGO JAVIER SÁNCHEZ.
 CASTELAR: PASCUAL C. DIAZ.
 IMPRESORA MEDITERRÁNEA: OSCAR RUBIOLA y SALVADOR GONZALEZ.
 SBAFFI Y CIA.: PEDRO MONTERO SALAZAR y DANIEL HECTOR LOPEZ.
 TINTAZUL S.A.: OSVALDO OCHOA y GUSTAVO PEREZ.
 LA VOZ DEL INTERIOR: LUIS A. DIAZ, ANGEL BIANCHI y HECTOR FARIAS.
 OFFSET ALFIO: JORGE RAUL TORRES.
 EUDECOR: ADRIAN GONZALEZ.
 INGRAPHIC: PONCIANO ESPINOZA.
 ANANDA: MARCELINO ZARATE.
 OFFSET NIS: JOSE ANDRES MORENO y JUAN CARLOS PORTELA.
 COMERCIO Y JUSTICIA: EDUARDO CORIA.
 LENCIONI: DANIEL MARTÍN.

Próximas elecciones:

RIO CUARTO 04/07/2000: BLANCO Y BARCHESI, EDITORIAL FUNDAMENTO y LIZZIO.
 RIO TERCERO 11/07/2000: TAMAGNONE y ALDO BARBERO.
 VILLA MARIA 13/07/2000: EDITORIAL TALAMUCHITA.
 VILLA DOLORES 18/07/2000: GRAFICA LIBAAK.
 JESÚS MARIA 21/07/2000: MICOLINI y EST. GRAF. DON BOSCO (Colonia Caroya).
 CORDOBA 26/07/2000: GONZALEZ LUIS E. y PAPER S.R.L.

ELECCIONES DELEGADOS

CRUZ DEL EJE:

CORTES DE RUTA

La población de Cruz del Eje no escapa a la situación crítica que atraviesa nuestro país. Esta situación, producto de la política impuesta por el capitalismo a nivel mundial, implementada por el gobierno nacional y provincial de turno, en Cruz del Eje llevó a la decisión que adoptaron los desocupados y miles de necesitados arrojados a la miseria y al hambre por el cierre de fuentes de trabajo y el agravamiento de la situación de pobreza: "EL CORTE DE RUTA".

El jueves 08/06, el pueblo salió a la calle, cortando el puente que atraviesa la ruta, reclamando trabajo para poder acceder a una vida digna de ser vivida.

El gobierno no dudó un segundo en dar una respuesta: REPRESIÓN Y CARCEL.

El viernes 09/06, en coincidencia con el paro nacional dispuesto por todas las organizaciones sindicales del país, la población entera de Cruz del Eje salió a las calles, para luego cortar el puente, exigien-



do respuestas concretas de parte del gobierno. Este, por boca de su jefe máximo, De la Sota, utilizando los procedimientos mecánicos de siempre, intentó primero desestimar la lucha de ese pueblo, usando las frases de siempre para

descalificar a los compañeros que encabezaron la protesta. A pesar del despliegue oficial para atenuar la contundencia de las medidas, el pueblo persistió en sus reclamos de justicia, hasta llegar al acuerdo con el funcionario enviado para esos fines.

Esta confrontación de Cruz del Eje, similares a las producidas en Cutral-Co, Salta, Tartagal, General Mosconi y en la provincia de Buenos Aires, nos indica que la lucha va a seguir porque los trabajadores y el pueblo tienen dignidad. El mismo día 9, luego del acto realizado con motivo del paro nacional, partió una delegación de Córdoba, integrada por compañeros de distintos gremios y desde la Unión Obrera Gráfica. De la misma, participaron los compañeros Julio Algarbe, Adrián Brondino, Norberto del Caño y Hugo Ortiz.

CORDOBAZO en Río Tercero

Implementando una nueva iniciativa de la Filial Río Tercero, se conmemoró el 31º aniversario de la Rebelión Popular denominada "Cordobazo".

Una numerosa concurrencia de compañeros de la Filial, de otras Filiales y compañeros de gremios hermanos, le dió marco a las intervenciones de los compañeros Taurino Atencio, Juan Muzzolón, Mario Diaz y Héctor Fernandez, quienes integraban el panel.

Esta actividad tuvo un doble valor, uno el de la reivindicación de esta gesta y el otro es que lo organizó una filial del interior.



OBRA SOCIAL

**Ante el avance
del capital
sobre la salud:**

DEFENDAMOS
LA SALUD
PUBLICA Y
EL SISTEMA
SOLIDARIO

ADVERTENCIA:



Continuando como hace diez años, el gobierno sigue consolidando el sometimiento del país a lo que dicta el Fondo Monetario Internacional y la banca mundial.

En ese sentido, se implementó el ajuste que pretende fundamentalmente bajar todos los salarios, no sólo los de los empleados públicos nacionales, sino el de todos los trabajadores, y, como muestra inocultable de quiénes son los que mandan, la imposición de la entrega del sistema solidario de atención de las obras sociales a las empresas monopólicas de la medicina prepaga.

Muchas veces hemos manifestado que no avalamos los métodos burocráticos ni muchos menos corruptos que han oscurecido la situación de muchas obras sociales. Pero esto no sucede solo con las obras sociales, sino que tiene que ver en la mayoría de los casos con intereses políticos y económicos que son los mismos que envilecen los ámbitos de representación institucional y llevan al descreimiento de la mayoría del pueblo.

Pero ante esto, debemos rescatar la esencia de las organizaciones que son producto de la historia y de la lucha de los trabajadores, como los gremios y las obras sociales. ¿Por qué tanto empeño en destruirlas? Obviamente, porque los intereses se contraponen.

Nuestra obra social es un ámbito de participación que seguramente todavía tiene para mejorar, pero es un logro de los trabajadores gráficos que se haya sostenido firmemente, aún en medio de la crisis a la que no ha llevado la política del gobierno y del FMI. No hemos tenido ni tenemos cortes de servicios, se brinda una atención digna y personalizada y se trata de buscar salida a todos los problemas que se presentan.

Por esto mismo, tenemos un porcentaje muy grande afiliados que han optado por nuestra obra social, y el mismo tiende a incrementarse.

Pero hay una advertencia que hacer, sobre todo a los compañeros gráficos expuestos a la presión y el accionar de algunas patronales inescrupulosas que intentarán aprovechar la famosa "desregulación" para obligar a los trabajadores a

pasarse de obra social, como ha sucedido en un par de casos.

Esto tiene dos razones: por un lado, el accionar permanente de la UOGC en defensa de los derechos de los compañeros, que muchas patronales lógicamente ven como un "peligro constante" (inspecciones por atraso en el pago de salarios, pago de horas "en negro", suspensiones y medias jornadas "truchas", rebajas salariales, no entrega de ropa de trabajo, extensiones de jornada sin pago de horas ni vales de comida, etc.) y por el otro, el "negocio" que seguramente ofrecerán las empresas de la llamada "medicina prepaga", que, a cambio de "pasar" trabajadores, ofrecerán supuestos beneficios, créditos bancarios, servicios, etc. Después, los trabajadores deberán peregrinar para reclamar por la "letra chica" de esos supuestos "servicios".

No hay que olvidar que en los organismos de defensa del consumidor, las empresas de medicina prepaga llevan la delantera en las denuncias por estafas e incumplimientos de contratos.

La Superintendencia de Servicios de Salud dictó a fines de abril/2000, la Resolución 109/00, que contiene la Normativa a cumplimentar por las obras sociales a los fines de evaluar el desenvolvimiento económico financiero.

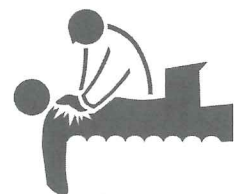
Este "invento", que consta de pautas que deben ser cumplidas afirmativamente por las obras sociales, tienen parámetros contradictorios, que impiden ver la real situación institucional como dice ser su intención, lo que deja al descubierto que sólo se trata de una artimaña para bajar el martillo y "borrar" la cantidad de obras sociales que según el Ministro de Salud- deben ser eliminadas.

En nuestro caso, hoy tenemos uno solo de esos indicadores en falta, y es el que corresponde como "valor aceptado" a la cantidad de beneficiarios, que según establecieron en su momento, deben ser como piso 10.000, mientras hoy contamos con aproximadamente 6.000, contando con los que han



LOS INDICADORES
DEL GOBIERNO

La O.S.P.I.G.P.C.





ingresado en el marco de la posibilidad de optar.

Desde el gremio y la obra social nunca hemos alentado el pase ni hemos realizado propaganda alguna; los ingresos han sido el resultado de las referencias transmitidas entre los compañeros de cada lugar. Y seguimos entendiendo que es correcto. Pero hoy, vemos una nueva necesidad: la de defender nuestra organización.

Entendemos que la defensa de la obra social y el derecho a la salud la vamos a hacer con los planes de lucha y movilización que confronten con los planes del gobierno y del FMI. Pero tampoco dejaremos que nos borren de un plumazo, por el sólo hecho de no llegar a la cantidad de beneficiarios.

Por esto es que hemos resuelto abrir la posibilidad de incorporaciones de otros trabajadores a la obra social, en las mismas condiciones en que se encuentran los gráficos.

Para defendernos, creemos que cada compañero debe constituirse en promotor de los servicios que recibe por parte de esta obra social y del sistema solidario de salud.

UNIDAD EN LA
ACCION PARA
LA DEFENSA DE
LA OBRA SOCIAL

En el marco de la defensa irrestricta de la O.S.P.I.G.P.C, y contemplando los planes del FMI que dictan que deben desaparecer la mayoría de las obras sociales o fusionarse o asociarse, nos encontramos trabajando junto a los compañeros del Círculo Sindical de la Prensa y su obra social, la de los Empleados de Prensa de Córdoba, a los fines de aunar esfuerzos para obtener mejores condiciones en convenios y funcionamiento. Este trabajo nos permite cotejar, analizar y evaluar el desenvolvimiento de las organizaciones, en pos de promover mejoras, atacar los aspectos negativos y acentuar, extendiéndolo, el accionar en defensa de la salud solidaria.

En el mismo camino, estamos participando en las actividades que resuelve la Intersectorial en Defensa de la Salud Pública, que lucha contra el gerenciamiento privatización del IPAM y la defensa del hospital público y que cuenta con los esfuerzos incondicionales de los compañeros del Sindicato Unico de Obreros y Empleados Municipales (SUOEM), junto a otras entidades sindicales, profesionales, etc.



250 millones de chicos entre 10 y 15 años trabajan para poder sobrevivir. Un alto porcentaje lo hace en condiciones de extremo riesgo.

Un problema que no es MENOR



La Organización Internacional del Trabajo OIT- da cuenta de que 250 millones de menores entre 6 y 14 años trabajan para poder sobrevivir. La mayoría de estos menores viven en las áreas subdesarrolladas. De ese total; 83 millones trabajan en condiciones de servidumbre y explotación o en situación de extrema peligrosidad expuestos a pesticidas, gases tóxicos y sustancias químicas. Llegan a 73 millones los menores entre 10 y 14 años, que trabajan más de 8 horas diarias.

En los últimos 15 años se ha constatado un notable aumento del trabajo infantil en las áreas urbanas, principalmente en los sectores de comercio, trabajos de la calle y servicios, y en menor proporción en la industria. Es mayor el número de varones menores incorporados al trabajo, pero las niñas son más vulnerables a la explotación, el abuso sexual y la venta para la prostitución.

En la relación trabajo-escolaridad, el informe de UNICEF de 1997 sobre el estado de la infancia, indica que el 35% de la población infantil del área subdesarrollada no termina el ciclo primario.

El estudio realizado por la OIT, indica que el trabajo infantil se vio potenciado con la aplicación de la economía neoliberal.

UNION OBRERA GRAFICA Cursos de Informática

Se siguen dictando los cursos de informática en Artigas 318, estos cursos de 2 meses de duración aproximadamente, tienen como objetivo brindar al compañero gráfico y familia los conocimientos para poder manejar la computadora ya sea en su fase inicial o especializarse en niveles superiores.

Alrededor de 200 compañeros, ya recibieron su diploma por haber realizado algunos de nuestros cursos

En agosto estarán abiertas las inscripciones para comenzar en setiembre con los Cursos de Inicio, Diseño Gráfico y PhotoShop.

LOS TALLERES Y SU GENTE

Esta primera entrega nos permitirá, conocer GRAZIANI GRAFICA SA, una de las tantas imprentas de larga trayectoria en nuestro medio.

UNA BREVE RESEÑA HISTORICA.

AÑO 1980: Inicia GRAZIANI IMPRESOS, a nombre de Rodolfo Graziani, con equipamientos tipográficos y duplicadoras offset.

AÑO 1984: Se forma GRAZIANI IMPRESOS S R L, como una empresa familiar, momento en que adquieren equipamientos mas sofisticados en el área de offset principalmente.

AÑO 1992: Se constituye GRAZIANI GRAFICA S A, y se amplía en tecnología offset, computación, preimpresión y postimpresión.

Actualmente, se realizan todo tipo de trabajos comerciales, editoriales y de obra.

Management, marketing, logística, precios, calidad total, estos son algunos de los conceptos que GRAZIANI GRAFICA S.A. instrumenta para competir en Córdoba, en el país y en países vecinos como Chile y Brasil en el concierto del Mercosur.

Una vez presentada la imprenta a nuestros lectores, pasamos a una pequeña entrevista, con el compañero Carlos

Freytes empleado de GRAZIANI GRAFICA S. A. Este compañero es uno de los que se encuentra trabajado desde los inicios de Rodolfo Graziani y por ello les fueron requeridas algunas opiniones.

Su nombre completo es CARLOS MANUEL FREYTES, casado con CARINA con la cual tuvo dos hermosos hijos: CARLITOS Y KATERINE Tiene una antigüedad de 30 años a las órdenes de la familia Graziani



Buen dia !!!..Freytes ... como es eso de la antigüedad de 30 años????.

Y... Si!!!!..Yo trabajo actualmente para Rodolfo Graziani, pero antes lo hacia para el papá de Rodolfo, el Sr. Jose Alberto Graziani, en lo que fue GRAFICA COLON allá por el año 1973.

Que opinión tiene de la OBRA SOCIAL??..

NUEVOS COLABORADORES

Queremos destacar que en este número colaboran nuevos compañeros realizando notas y entrevistas. Así es que Roberto Picapietra realizó una entrevista a compañeros de su taller.



Roberto PICAPIETRA

Considero, que es fundamental, buena y necesaria.

Conoce el Convenio Colectivo de Trabajo.???

Medianamente, a lo largo de estos años, uno conoce por distintas situaciones, el aspecto legal y gremial del mismo.-

Diganós Freytes,. usted se capacita, o se capacitó últimamente???

No. Porque después de los 40 años no hay muchas oportunidades.-

Tenemos entendido, que están en camino de lograr certificaciones de las Normas ISO. ello, no implica una forma de capacitación de todos en la imprenta???

Si desde ese punto de vista así es.-

Bueno.. Freytes gracias por su tiempo.. quiere agregar algo mas a esta nota?-

Agradecer este contacto, que me permite saludar a todos mis compañeros gráficos, con un fuerte abrazo

Hasta pronto!!!..-

Hasta pronto, Freytes y de nuevo, muchas gracias por participar en esta nota.

El pasado 25 de Mayo, se llevó a cabo una reunión en Artigas 318, con el fin de analizar los inconvenientes de los talleres gráficos. De dicha reunión participaron alrededor de 30 compañeros de distintos talleres incluidos de comisión directiva.

La reunión tuvo como propósito analizar las dificultades por la que atraviesan distintos talleres, en lo que hace a las obligaciones con los trabajadores.

Una vez más, quedo de manifiesto que Graziani Gráfica, presenta una situación límite

ANALIZANDO LA PROBLEMÁTICA



desde hace mucho tiempo, se viene advirtiendo a los trabajadores de esa empresa, que son los únicos que pagan las consecuencias.

En ese taller se ha hecho una constante el atraso de salarios y de las obligaciones con

el personal, en lo que hace a la legislación laboral vigente.

En los talleres restantes, se hizo hincapié en la falta de recategorización de los compañeros, donde por la tareas que realizan, están en inferioridad.

Quedo el compromiso de los trabajadores reunidos, de aportar y acompañar todos los pasos necesarios que se implementen desde la U.O.G.C. no solamente a los compañeros de Graziani Gráfica, sino al conjunto de los trabajadores gráficos de toda la provincia.

Queda únicamente discutir las medidas ha implementar para luego llevarlas a cabo con el conjunto de los gráficos.

Esta tarea es la que deberá discutir la comisión directiva y el cuerpo general de delegados.

El jueves 6/7 se llevó a cabo la asamblea general de los trabajadores gráficos en La Voz del Interior. En la misma, y con la presencia del compañero Secretario Gremial Hugo Dante Ortiz, se abordaron numerosos temas que hacen al panorama por el que atraviesan los trabajadores de ese medio de comunicación, destacándose la situación de los compañeros respecto de las condiciones que impuso en su momento la empresa, intentando establecer condiciones y salarios por debajo de los que históricamente tuvieron vigencia en La Voz y son obviamente derechos adquiridos por parte de esos compañeros.

Ha sido informado en varias oportunidades en este Boletín este tema, no obstante lo cual

LA VOZ DEL INTERIOR

permanece vigente por la actitud de la empresa de pretender que esas condiciones se perpetúen en el tiempo.

En dicha asamblea, y luego de un extenso debate, se resolvió:

- 1) Adoptar el compromiso colectivo respecto de las medidas que se adopten en defensa de los legítimos derechos que los asisten en sus reclamos;
- 2) Redactar un resumen por sección de todas las inquietudes y reclamos;
- 3) Convocar para dentro de quince días una nueva asamblea

donde se continuarán tratando estos temas y se evaluarán las medidas adoptadas; 4) La convocatoria a asamblea será tarea principalmente de los delegados personal.

Desde nuestra organización, hemos reiterado a los compañeros que los acuerdos individuales que fueran firmados por presión de la patronal, modificando condiciones laborales y salarios, carecen absolutamente de legalidad y como tal, han sido impugnados en los ámbitos donde fueron presentados. Por lo tanto, los derechos están vigentes.

A la vez, alentamos la realización de este tipo de reuniones, donde se analice el problema, para llegar a una resolución en la que participen todos los compañeros.

FUTBOL



APERTURA/2000

Todos los sábados, a partir de las 08.45 hs., en el Club Alas Argentinas, se viene desarrollando el Campeonato de Fútbol Apertura/2000, organizado por la U.O.G.C.

Del campeonato, participan siete equipos, se juega una sola rueda, todos contra todos, y al Campeón y Subcampeón, aparte de ganar los correspondientes trofeos, se los premiará con un fin de semana en la Hostería Los Pinos.

Hasta el momento, se lleva disputada la 5º Fecha de dicho campeonato, en donde el equipo de Mediterranea es el único puntero con diez unidades, seguido por Gráfica Córdoba con nueve puntos.

A continuación los resultados:

PRIMERA FECHA: Mediterránea 6 Gustavo Vaira 0; Flexocor 0 Imprenta Nico 0; Master 4 Grafica Córdoba 1; Libre: Castelar.

SEGUNDA GECHA: Flexocor 1 Mediterranea 1; Master 4 Gustavo Vaira 0; Castelar 0 Imprenta Nico 0; Libre: Grafica Córdoba.

TERCERA FECHA: Grafica Córdoba 3 Castelar 1; Imprenta Nico 2 Master 2; Gustavo Vaira 2 Flexocor 4; Libre: Mediterránea.

CUARTA FECHA (01/07) IMPRENTA NICO 1 GRAFICA CORDOBA 3; GUSTAVO VAIRA 0 CASTELAR 1; MEDITERRÁNEA 3 MASTER 0. Libre: FLEXOCOR.

QUINTA FECHA (08/07) MASTER 0 FLEXOCOR 1; CASTELAR 1 MEDITERRÁNEA 2; GRAFICA CORDOBA 7 GUSTAVO VAIRA 0. Libre: IMPRENTA NICO.

Posiciones:

MEDITERRANEA 10, GRAFICA CORDOBA 9, FLEXOCOR 8, MASTER 7, CASTELAR 4, IMPRENTA NICO 3 Y GUSTAVO VAIRA 0.-

Próximas Fechas:

SEXTA FECHA (15/07) CASTELAR vs MASTER; GRAFICA CORDOBA vs FLEXOCOR; IMPRENTA NICO vs MEDITERRÁNEA. Libre: GUSTAVO VAIRA.

SÉPTIMA FECHA (22/07) GUSTAVO VAIRA vs IMPRENTA NICO; MEDITERRÁNEA vs GRAFICA CORDOBA; FLEXOCOR vs CASTELAR. Libre: MASTER.

ESCUELA DE FUTBOL



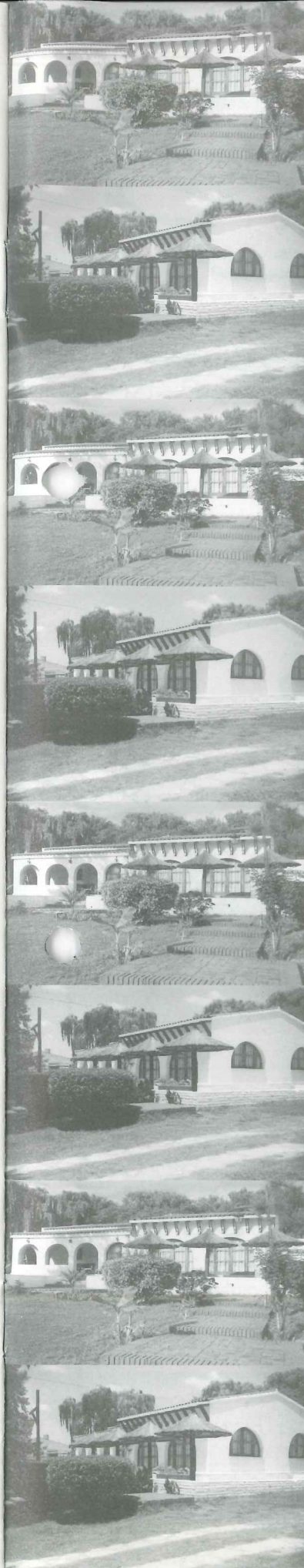
INFANTIL

Informes e inscripciones:

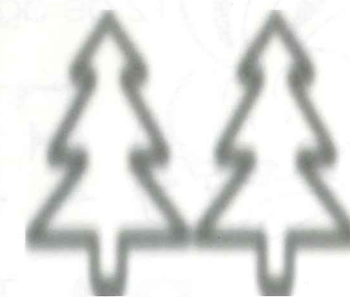
SECRETARIA DE ACCION SOCIAL

Lunes a Viernes

Artigas 60 - T. 4238079



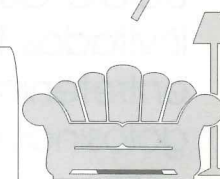
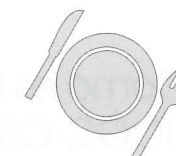
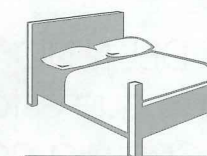
La casa de los Trabajadores Gráficos



“Los Pinos”

San Antonio de Arredondo Sierras de Córdoba Camino a las Altas Cumbres

Alojamiento y desayuno



	CONTRIBUCIÓN POR DÍA	
	con ropa de cama	sin ropa de cama
Mayores de 11 años	\$ 7.-	\$ 5.-
Niños de 3 a 11 años	\$ 5.-	\$ 3.-
Familiares de 2º grado May.	\$ 9.-	\$ 7.-
Familiares de 2º grado Men.	\$ 7.-	\$ 5.-
Invitados Mayores	\$ 11.-	\$ 9.-
Invitados Menores	\$ 8.-	\$ 6.-
		Menores de 3 años sin cargo

Se alojarán con los valores arriba detallados únicamente si presentan la **ORDEN DE INGRESO**, la misma se extiende en la sede sindical de calle Artigas 60. Los compañeros del interior de la provincia deben solicitar dicha orden a los responsables de cada filial.

Para los compañeros que no presenten la **ORDEN DE INGRESO**, la contribución será **SIN EXCEPCION** de \$ 15.- por persona y por día.

Consultas y reservas en Secretaria de Acción Social
Artigas 60 T.E. 0351-4238079